



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Esta Concejalía Delegada de Régimen Interior ha dictado Resolución de fecha 24 de octubre de 2022, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“**PRIMERO.**- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Oficial Albañil de la Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, Grupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno de promoción interna, y que obra en el expediente administrativo núm. 68912022 PER del Servicio de Personal de la Secretaría General.

Dicha relación se expondrá en el Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento y se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, identificando con nombre y nº D.N.I. a los aspirantes e indicando las causas de exclusión, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 312018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39115, se establece un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los aspirantes provisionalmente excluidos puedan subsanar, en su caso, los defectos causantes de su exclusión; así mismo, los candidatos que advirtieren algún error en sus datos personales, podrán solicitar se subsanen por escrito, a través de sede electrónica o Registro General, documentando su petición si así procediere.

Los aspirantes no admitidos provisionalmente que no subsanen la causa de su exclusión en el plazo indicado, se considerará que desisten de su solicitud, siendo declarados excluidos definitivamente.

La presente Resolución se dicta por delegación de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de junio de 2019”.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS VACANTES DE OFICIAL ALBAÑIL PROMOCION INTERNA

N.º	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI P. DATOS	SITUACIÓN	CAUSA
1	LAGARTERA	BALLESTEROS	MARCOS	***0389**	EXCLUIDO	1
2	MARTINEZ	GOMEZ	LUIS JOAQUIN	***5996**	ADMITIDO	
3	MENCIAS	SANCHEZ	OSCAR	***7962**	EXCLUIDO	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1.- NO REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASE 2.1.J DE LA CONVOCATORIA

Talavera de la Reina, 25 de octubre de 2022.– La Concejala de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad, Flora María Bellón Aguilera.

N.º I.-5407